

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Londres 10 de marzo.

Desde el lunes, que se tuvo noticia cierta de haberse firmado la paz, y de conocerse ya sus términos, aunque de un modo todavía no oficial, los ánimos han entrado en una calma relativa, y se empieza á discutir con menos pasión acerca de los resultados del triunfo de la Rusia. El público ha llegado á convencerse de que todo cuanto se exageraban y abultaban las supuestas pretensiones moscovitas era pura patraña, inventada en Constantinopla y Londres; y aun cuando todavía se sigue mintiendo acerca de convenciones secretas, de entrega á Rusia de la escuadra otomana, de canje de Bayazid conquistado por un puerto en el mar Carpio perteneciente á Persia, todo ello es desmentido en seguida, hasta por los mismos ministros ingleses. No obstante, la gente bursátil y cierta parte de la aristocracia, aquella en vista de sus ágios, y esta como un medio de distraer la atención sobre ciertas reformas que atacan ó se supone atacarían determinados intereses, ambas parcialidades unidas procuran mantener viva la agitacion belicosa de las turbas. Parece increíble que, despues de firmada la paz y de las declaraciones moderadas de lord Derby, el lord corregidor de Londres, abandonando su recinto peculiar del centro de los negocios, de la «City», haya venido al otro centro de los teatros, de la prensa, de la frivolidad, al «Strand», á presidir un bullicioso meeting en la sala de Exeter, donde los oradores vociferaron en favor de la guerra, fuese contra Rusia sola, contra Rusia y Turquía aliadas, contra los nuevos principados Danubianos, contra cualquiera que fuese, pero guerra, guerra á todo trance. No merece la pena que nos ocupemos mas de esos furiosos, cuyas segundas intenciones solo ellos las saben. Por contra, hace una hora, á las cuatro de la tarde, hemos visto la muchedumbre dirigirse á Hyde-Park á celebrar otro meeting, en solemnidad de la paz, ostentando vistosas banderas verdes y tricolores de blanco, malva y verde. Llevan dos enormes estandartes, uno de ellos con el letrero «Paz» y el otro con el de «Guerra», pues la intencion es verificar una votacion al aire libre, de un modo que no quede duda de cuál es el ánimo popular. Los periódicos dominigueros anuncian esta mañana que la sociedad belicosa titulada «Liga nacional y patriótica» ha prometido no turbar la demostracion pacífica. Pero es el caso que el teniente Armit, que fué el que puso en desorden, en el mismo Hyde-Park hace dos domingos, otro meeting pacífico, ha anunciado al propio tiempo que asistirá hoy igualmente, «á instancia de muchos amigos patriotas», como inglés, no como miembro de la Liga. ¿Habrá tambien palos, puñadas y ébrias provocaciones como la última vez? De cualquier modo que sea, y cualesquiera que sean las descripciones que dé el telégrafo ó los periódicos franceses acerca de estas demostraciones belicosas ó pacíficas de los ingleses decentes ó los ingleses canalla, no las juzgue el lector como expresion de la proverbial sensatez británica. No es posible la guerra, porque nadie quiere la guerra, y nadie quiere la guerra porque los tiempos han mudado de tal suerte, que a la Gran Bretaña le faltan los elementos de una potencia militar. Sus prohombres no lo confiesan, pero tascan el freno ante la realidad del hecho.

Así se explica fácilmente la conducta de este go-

bierno, tan censurado por su apatía dentro y fuera del país. Cuando aun no se contaban los ejércitos por millones de hombres, pudo la Inglaterra representar su papel guerrero en Europa. Pero, ya en tiempo de Napoleon I, bien que todavía eran suficientes algunos centenares de miles de soldados, la Inglaterra reclutó gran parte de sus mercenarios en Alemania. ¡Cuántos miles de heridos y moribundos alemanes no encontraron los prusianos en el campo de Waterlloo que le dieron á ganar al duque de Wellington! Vino la guerra de Crimea, y allí los ingleses, abandonados á sí mismos, soldados mercenarios sin entusiasmo, oficiales de la aristocracia que se volvieron á la madre patria con licencia para «asuntos privados», embrollado servicio de provisiones, utensilios y material, en una palabra, todos los vicios de una mala administracion militar, de una organizacion cuyo objeto era, y ha seguido siendo, formar soldados bonitos de parada, carne de cañon en el campo de batalla, y refugio de vagos y holgazanes. Todo esto no es una relacion nueva de la hora presente. Bien lo saben los que aquí juzgan con recto sentido. No, no es por egoismo, por perfidia ó artificiosa política, que la Gran Bretaña ha dejado consumir la unidad italiana y la unidad germánica, que ha dejado aplastar á la Francia en su lucha con la Prusia, que acaba de consentir el aniquilamiento de la Turquía por la Rusia, no. Es por mera impotencia.

Aun cuando el ministro de la Guerra M. Hardy, al presentar esta semana á la Cámara de los comunes el presupuesto de su ramo, ha procurado revestirle de color de rosa, hále sido imposible disfrazar la verdad toda entera. Ha tenido que declarar que era un presupuesto de paz, y que, cualesquiera que pudieran ser las eventualidades en contrario, con los 75 millones de duros que se presuponen no se puede acometer empresa militar alguna. Sin el crédito extraordinario de los 30 millones, recientemente votado, no habria sido posible dar la organizacion de campaña á un cuerpo de 30,000 hombres, y emprender la de otros 30,000 para dentro de dos ó tres meses. Sin embargo, la Gran Bretaña no puede contar mas de 120,000 hombres de tropas regulares. Si se agregan, en caso de necesidad, 100,000 milicianos provinciales, 37,000 veteranos de la reserva y 10,000 de la guardia rural; si, á la desesperada, para reemplazar al ejército en el interior del país, se echa mano de 180,000 voluntarios, esto es, milicianos ó guardias nacionales de aficion, esta nacion podrá sumar un ejército mas ó menos nominal de 400,000 combatientes. No hay que contar de ningun modo con las tropas que forman el ejército de la India, pues aun cuando su número no deja de ser respetable, (inglesmente considerado), 60,000 soldados europeos y 120, indígenas, ni estos sirven fuera de aquellos climas, ni aquellos pueden sacarse de allí, por temor de que el ejército indígena entraria inmediatamente en rebelion. Esta contingencia, que la prensa ha discutido estos últimos dias, es ciertamente lamentable, y junto con las aseveraciones del ministro M. Hardy de que la organizacion actual militar está absolutamente basada en el pié de paz, acaban de confirmar mas y mas á los políticos sensatos de que, en tal estado de impotencia, lo mejor seria para la Gran Bretaña abstenerse de concurrir al Congreso de Berlin. Inopinadamente, Berlin ha venido á ser el lugar fijado

para la reunion, y aun cuando todavía sea problemático si Bismarck presidirá ó no, si Gortschakoff asistirá ó no personalmente, pues ambos cancilleres se hallan aquejados de dolencias ó achaques de salud oportunos, es quizá muy posible que los mismos tres ministros germano, ruso y austriaco, que confeccionaron el célebre Memorandum de Berlin, traigan ahora á su lado, en el mismo Berlin, á lord Lyons, delegado anunciado de la Inglaterra, á sufrir la humillacion de ver ampliamente confirmadas las consecuencias del Memorandum rechazado, sirviendo de cómplices ó testigos los representantes de Francia é Italia, quienes de seguro no se pondrán de parte del britano. De esta suerte, esa tan ansiada Conferencia, por la cual ha suspirado lord Beaconsfield, se le volveria en contra suya. ¡Tristes azares de la diplomacia de estos tiempos! Por eso todos los periódicos indistamente, sin acordarse de tendencias de partido, discuten cuáles deben ser las condiciones para que Inglaterra acuda á ese Congreso. Unos quieren que, puesto que lo que se firmó el domingo último en San Estéfano no fué un tratado definitivo de paz, sino los «preliminares de la paz», nada quede resuelto respecto á la situacion futura de Turquía sin el asentimiento previamente discutido en el seno del Congreso. Otros pretenden que no será garantía suficiente del éxito de las deliberaciones si antes no se fijan las bases indisolubles del debate. Otros, como el «Times», declaran que cualesquiera que sean las resoluciones del Congreso, estas no podrán ser obligatorias mientras cada cual quiera hacer uso de su libertad de accion, de la cual no le puede privar la votacion de ningun Congreso. Mucho nos tememos, sin embargo, que la Inglaterra tendrá que pasar por las horcas caudinas. Ya se susurra que el canceller Gortschakoff se ha negado á la demanda de lord Derby de que se someta á debate todo el tratado de paz, como negocio (dice el ruso) que solo incumbe á los dos beligerantes. Tal vez esto explique la declaracion ultracconciliadora de lord Derby en la Cámara de los lóres de que «aun cuando el Congreso haya de tomar como punto de partida el estado de cosas tal cual existia en 1856 y 1871, deberá ser únicamente con la intencion de apartarse de él.» ¡Fuerza de la diplomacia, á lo que obliga!

En todas las Iglesias católicas de la diócesis de Westminster, con motivo de la cuaresma, se ha leído una notable pastoral del cardenal arzobispo Manning: «Llegan en este momento (dice) los cuarenta dias de ayuno, precisamente cuando todo el mundo cristiano se halla en suspenso con incesante temor. La fuerza y la injusticia le avasallan á la vez. No hay reino ni país que no se vea amenazado en el exterior ó perturbado en el interior ó de ambos modos juntamente. Todas las naciones en la cristiandad están en armas y agotando su vigor en aumentar mas y mas sus armamentos. Las artes y la industria languidecen, porque todo individuo es llamado á ocuparse de las cosas de la guerra. Recelo universal, sospecha y desconfianza invaden á los pueblos del mundo. La fé y la justicia han sido ultrajadas en su santuario. Ya no hay hoy en dia otra ley internacional que la voluntad del mas fuerte, y el derecho no sirve ya de escudo al débil. Esas son al presente las mútuas relaciones entre reinos y estados, que en un tiempo estuvieron ligados en la paz del mundo cristiano. Ya no hay vínculo, ya no

hay autoridad moral para auxiliarlos en sus conflictos. Los gobernantes solo siguen el capricho de aquellos á quienes debían gobernar. La ráfaga de la revolucion ha pasado por todas partes, y la antigua sociedad cristiana, con sus leyes, sus instituciones sacrosantas y su estabilidad, se derrumba ante la voluntad popular que no tiene ley, ó mas bien que pretende ser ella misma la ley. Tales son los signos precursores del Ser ilegal que aparecerá en su día. Y si por do quier es débil la autoridad pública, á su vez la autoridad paterna va sucumbiendo tambien. En estos tiempos los corazones de los hijos no se vuelven hácia sus padres, pues la juventud moderna reclama como un derecho la independencia del Hijo pródigo. Y, ciertamente que, donde la autoridad paterna es flaca, ninguna autoridad es fuerte. Mal puede existir la autoridad de reprimirse á sí mismo, allí donde se desconoce la obediencia á la voluntad de los padres. Tal es, en verdad, el carácter de este siglo, y San Pablo anticipó que en los últimos dias los hombres serian quebrantadores de los tratados, desobedientes á los padres y adoradores de sí mismos.»—M. S.

(«Diario de Barcelona.»)

Correo de hoy.

Madrid 18 de marzo.

Habiendo indicado el señor Cánovas al general Salamanca que en la sesion de esta tarde estará á sus órdenes para contestar á su interpelacion sobre los asuntos de Cuba, la del señor Candau sobre orden público y seguridad individual, se ha aplazado para mañana. A propósito de las últimas noticias recibidas de dicha isla, y que se comentaban ayer mucho en los círculos políticos de esta córte, los ministeriales aseguran que los temores de que la pacificacion no sea un hecho inmediato, carecen de todo fundamento; por el contrario, cuantas noticias se han recibido por el correo y por el telégrafo, confirman plenamente las favorables ya publicadas, y dan por terminada la guerra con la sumision de la mayor parte de los insurrectos.

Creíase á primera hora de esta mañana que el señor presidente del Consejo de ministros dará en la sesion de esta tarde en el Congreso esplicaciones francas é irrefutables que no dejarán lugar alguno á la continuacion de esas dudas y esos temores.

Probablemente al mismo tiempo que la comision de navieros de esa populosa capital, vendrá á Madrid otra de Bilbao encargada así mismo de gestionar las reformas necesarias para sacar á la marina mercante del angustioso estado que está atravesando.

Tambien se trata de la conveniencia de que los diputados á Córtes de todas las provincias marítimas celebren una reunion para ponerse de acuerdo con el fin de influir lo mas eficazmente en la mejora de tan respetables intereses. Pero los representantes de ese laborioso y patriótico país no se duermen mientras tanto.

En la seccion tercera del Congreso se reunió anoche, bajo la presidencia del señor don Víctor Balaguer, la comision de diputados y senadores catalanes, para estudiar los medios mas conducentes á combatir y conjurar la crisis que atraviesa ese Principado. Asistieron, además del digno presidente los generales Gasset, Salamanca y Azcárraga y los señores Moreno Benitez, Arias, Castelar, Bosch y Labrús, Florejux, Soldevilla; Maluquer, Alvarez, Mariño, Bañeres, Orovio, Gambal, marqués de Montoliu, Magaz, Torrecilla, Turull, Bremon, Pons y don Nilo Fabra. Se acordó presentar una proposicion de ley en el Senado, pidiendo se abra una informacion parlamentaria sobre las causas de dicha crisis; se propongan los medios de estinguirla y se promuevan

obras para dar trabajo á los muchos braceros que no tienen donde ganar un jornal. La reunion resolvió además pedir al gobierno la condonacion de la contribucion de consumos por los años que ha durado la última guerra civil, y gestionar el pronto y favorable despacho del expediente incoado por ese Ayuntamiento sobre la autorizacion pedida para contratar un empréstito de veinticinco millones de pesetas con destino á obras públicas de la capital. La iniciativa de la informacion parlamentaria partió del inspirado vate señor Balaguer, y fué brillantemente sostenida y apoyada por el señor Castelar, quien pronunció con tal motivo un entusiasta discurso.

Aprobada que fué la proposicion del señor Balaguer, se acordó que la apoyaría en la Cámara popular el gran tribuno democrático, quien en vista de ciertas objeciones de los Sres. Gasset, Bosch y Labrús y Pons, manifestó que no le guiaba en este asunto su carácter de hombre de partido, sino el de representante de uno de los distritos industriales, donde la falta de trabajo mas se deja sentir, y que si el tomar á su cargo la defensa de tan preciados intereses hubiese de entorpecer la solucion que todos anhelan, desistiría de apoyarla y rogaría que lo hiciese un diputado de diferentes opiniones políticas.

Entre las diferentes disposiciones que publica la «Gaceta» de hoy, solo merecen especial mencion una real orden declarando que los maestros libres de obras, no pueden intervenir en las de particulares, y menos en las de carácter público, sin la direccion de un arquitecto; y otra, en la cual se prescriben varias reglas para evitar, en cuanto sea posible, la invasion de la phylloxera.

El «Imparcial» anuncia la llegada á Madrid del general don José Merelo, procedente de París.

Segun los acuerdos del Ayuntamiento, del comercio y de los propietarios, las férias del próximo mes de mayo prometen ser un verdadero acontecimiento.—X.

(«Crónica de Cataluña.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18.

Congreso: El señor Cánovas, contestando al general Salamanca, dice que traerá á la Cámara las bases de capitulacion de los insurrectos cubanos luego que se presente el único cabecilla que queda, que será pronto. Asegura que son ciertas las condiciones publicadas por un diario de la Habana.

El general Salamanca anuncia una interpelacion sobre la admision en el ejército del cabecilla Miret.

El señor Alba Salcedo anuncia otra referente á la autoridad militar.

El gobierno dice que se reserva contestarla, empuñándose un ligero debate entre el señor Alba Salcedo y los señores Cánovas y Ayala.

Senado: El señor Montejo pide el expediente relativo á la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra.

Se lee el dictámen proponiendo la ratificacion del convenio comercial entre Francia y España.

Discútese el proyecto de organizacion de la carrera consular, que combate el Sr Mazo.

Congreso: Continúa el debate sobre el conflicto entre las autoridades militares de Madrid. El señor Cánovas declara que el gobierno tiene facultades para nombrar y separar las autoridades, y que discutir esto es invadir el terreno que pertenece á los poderes responsables.

Discútese el proyecto de ley de casacion civil, aprobándose hasta el art. 5.º, levantándose la sesion.

París 18.—Los republicanos han ganado las elecciones en Marsella, Alaix y Tongeres.

Hoy un incendio ha destruido completamente el pueblo de Matalavilla (Leon), quemándose ajuares, ganados, todo. Se ha dispuesto socorrer á las familias con los fondos de calamidades.

La comision de actas ha oido esta tarde al señor Castelar sobre la del segundo distrito de Barcelona. Madrid 19.

Viena 19.—Confirmase que Rusia concentra fuerzas en la frontera austriaca.

El «Times» de Lóndres dice que Europa debe exigir de Rusia que someta al Congreso el tratado de paz sin reservas ni limitaciones.

El lenguaje de la prensa es en general belicoso. París 19.—Créese que la Cámara aprobará sin debate el tratado comercial franco-español.

Continúa la crisis ministerial en Italia.

Madrid 19.

Congreso: Declárase sujeto á reeleccion el señor Salaverria. Continúa discutiéndose la ley de casacion civil.

Lóndres 19.—Es inexacto que lord Derby presente la dimision.

Lord Beaconsfield y lord Derby están conformes acerca de la actitud que debe tomar Inglaterra en el Congreso de Berlin.

El conde Andrassy irá á Berlin antes de la reunion del Congreso.

Los insurrectos de Macedonia se han fortificado en el monte Rodopso.

Gacetilla.

Felicitemos á la sociedad «Mahonesa de Vapores» por la facilidad con que por primera vez se ha subido al varadero en la tarde de hoy el vapor «Puerto-Mahon.»

A pesar de las crecidas dimensiones y del enorme peso de dicho buque, que por su desplazamiento se calcula no bajará de 15 á 16.000 quintales (vacío completamente) la operacion de su varada ha durado poco mas de dos horas; y tan bien ajustada le venia la basuda á los fondos del casco, que no se ha sentido durante su subida á la grada el mas mínimo inconveniente, ni un pequeño crujido siquiera, lo que honra á los señores Tudury hermanos, constructores navales que dirigen las operaciones del varadero de la espresada Sociedad.

* *

Hoy á bordo del vapor-correo «Mahonés» salen para Palma con los respectivos comisionados los quintos del actual reemplazo que debe entregar esta isla en caja los dias 23 y 24 del actual.

* *

En caja nuestro anterior suelto sabemos que el número de mozos embarcados en el vapor-correo «Mahonés» son 63 á saber:

Mahon..	30
Alayor.	13
Mercadal.	12
Ferrerías.	5
Villa-Cárlos.	3

* *

A las dos de esta tarde ha fondeado el vapor-correo «Menorca» procedente de Barcelona y Alcudia con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D.ª Mariana Deyá.—Ramon Sans.—Lorenzo Pons.—Federico García.—Bernardo Sintés y un niño.—Bartolomé Sintés.—Miguel Tudury.—Ana García y un niño.—Total 10.

DE ALCUDIA.

D. Sebastian Juñer.—Jacinto Argelaguet.—Bernardo Molines.—Mateo Robert.—Martin Ribas.—Francisca Grau.—Jaime Cifre.—Total 7.

* *

En el lugar correspondiente publicamos un bando de la Alcaldia de esta ciudad dictado para contener la vagancia de los perros, en el cual parece que se quiere escusar la prolongada impunidad de que ha gozado la raza canina, en las censuras de que fué objeto el bando de 1875; de cuyas censuras dice se hizo eco la prensa. Recordamos que entonces publicó *El Bien Público* como remitido unas «Cartas perrunas» que se quejaban del excesivo rigor con que se trataba á los perros, pero aquellas cartas emitian la opinion del remitente y no de la redaccion.

Nosotros, sin entrar á analizar si las disposiciones adoptadas para cortar los abusos de los perros eran las mas acertadas, siempre hemos clamado contra estos abusos y nadie nos probará que hemos sido inconsecuentes en nuestros escritos.

* *

Los mozos de esta isla comprendidos en el presente reemplazo y que han redimido su suerte han sido cuarenta y dos. De manera que han ingresado en Tesorería 84.000 pesetas.

* *

A mas de cuatrocientos millones de reales asciende el importe de 55 diócesis liquidadas hasta el dia por atrasos al clero.

* *

Los viticultores de la Australia están alarmados con motivo de la aparicion en aquella gran isla del «Phylloxera Vastatrix» que creen importado con cepas francesas. La cosecha de vino es allí de mucha importancia y segun se desprende de las noticias que han llegado á Europa vá tomando el mal fabuloso incremento. Este hecho debe servir de ejemplo á las autoridades de esta isla, para redoblar su vigilancia contra las plantas que pueden importarse de Cataluña, en donde se cree muy posible la propagacion del Phylloxera.

* *

La provincia balear estará dignamente representada en la próxima exposicion universal que ha de celebrarse en la capital de Francia.

Además de los objetos de arte antiguo que se remitirán en breve y que se están coleccionando, se han remitido ya productos en considerable número que representan 178 expositores, distribuidos en esta forma:

Grupo 1.º—Obras de arte.—9 expositores: 17 cuadros al óleo, dibujos y planos de arquitectura y grabados y litografías.

Grupo 2.º—Educacion, enseñanza y material de artes liberales.—3 expositores: 17 objetos de educacion y enseñanza, 12 de imprenta y librería y 2 de encuadernaciones.

Grupo 3.º—Mueblaje y accesorios.—9 expositores: 5 muebles, 20 objetos de cerámica y 9 de mimbres.

Grupo 4.º—Tejidos y ropas.—23 expositores: 14 telas hilo y algodón, 4 idem lana peinada, 9 idem lana cardada, 17 encajes y bordados, 15 objetos de lencería y ropas y 12 pares calzado.

Grupo 5.º—Industrias extractivas, productos brutos y labrados.—20 expositores: 3 productos mineros, 26 objetos de palma, 6 productos agrícolas no alimenticios, 11 productos químicos y 2 pieles y cueros.

Grupo 6.º—Industrias mecánicas.—5 expositores: 2 jarcias y calabrotos, 2 de material y procedimientos de calzado, 1 fabricacion especial de papel y 1 material de navegacion y salvamento.

Grupo 7.º—Productos alimenticios.—109 expositores: 23 cereales y productos harineros, 2 panadería y pastelería, 19 cuerpos grasos, lactecios y huevos, 1 embuchados, 60 frutas y legumbres, 18 estimulantes y confitería y 94 bebidas fermentadas.

Con todos estos productos que reunen condiciones extraordinariamente aceptables y cuyos precios están abarataados á lo sumo, no cabe duda que nuestra provincia ocupará un dignísimo lugar en el certámen.

De los expositores, 24 pertenecen á la isla de Menorca, 2 á la de Ibiza, 78 á los pueblos de Mallorca y 74 á la capital.

La comision que ha entendido en este importante trabajo, puede estar altamente satisfecha de sus resultados, como pueden estarlo los expositores por la manera como aquella ha preparado los productos para exhibirlos con delicadeza y buen gusto.

* *

REVISTA DRAMÁTICA.

Realistas y Puritanos, drama histórico por D. José Luis Clot.—Mahon, Imprenta de Delgado, 1878.

Con el anterior título acaba de dar á la luz pública un jóven ya conocido en la república de las letras, el Sr. Clot, su cuarta produccion titulada *Realistas y Puritanos*, cuyo argumento toma de uno de los pasajes mas culminantes de la historia de Inglaterra, en su siglo XVII y en la época revolucionaria de aquella nacion; en aquellos mismos momentos que todo el génio de los hijos de la nebulosa Albion creaba un ser gigante, que desde humilde cervicero se erigia en Jefe supremo del estado derrocando un viejo trono que mas tarde se habia de levantar con mas brillante esplendor. Dificil tarea se impone el autor de tal drama, porque escoger un pasaje de la historia de una Nacion extranjera, supone siempre mayores obstáculos que vencer que si lo hubiera escogido en su historia pátria; además, el carácter de aquella época y de sus personajes históricos es difícil retratar, y este mérito es para mi el mayor que acusa la composicion del Sr. Clot, puesto que con verdadera maestria ha trazado sus bocetos y dado casi vida real á su protagonista, á Oliverio Cromwell, al famoso repúblico, que por cierto destaca demasiado al lado de otras figuras, que por fuerza han de aparecer pálidas y resultar casi innecesarias en la accion que desarrolla el drama. El primer acto en particular es bueno, tiene como los demás verdaderas situaciones de teatro, despierta grande interés, y aunque parece algo largo, no decae la ansiedad del público: los restantes continúan desarrollando el argumento y atrayendo hasta su desenlace natural y patético, en el cual el autor castiga demasiado haciendo morir al ser mas simpático que crea, á un verdadero ángel, pero esta es la mision de los ángeles, es decir, huir de la tierra, indigna mansion de ellos, para pasar á existencias mejores; pero no por esto resulta alambicado ó impropio el desenlace, sinó antes bien revela el Sr. Clot que sabe sentir y que es... padre.

Reasumiendo pues, diré, que dicha obra es notable por varios conceptos, pues tiene correcto estilo, bellas imágenes y rara vez decae su interés, y que su autor está llamado á ser un buen escritor dramático; por nuestra parte nos permitimos aconsejarle, que evite en lo posible poner en boca de sus personajes injurias violentas, que nunca aglomere demasiados actores en sus escenas, pues la ejecucion resulta siempre confusa y que divida su accion en el menor número de actos ó cuadros: á la vez cumple á mi deber el alentarle y enviarle en nombre de sus amigos su cordial enhorabuena, y un aplauso aunque humilde muy leal, de

T. Valls.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona de 20 marzo de 1878.

Muy Sr. mio: Los telégramas recibidos ayer noche en esta capital dan cuenta de las gestiones que está practicando el gabinete de Berlin para apresurar la celebracion de la próxima Conferencia, en la cual será representada Alemania por el príncipe de Bismark, haciendo lo propio Lord Lyons por Inglaterra, el conde Andrassy, por Austria, Mr. Wadignont por Francia, el general Ignatieff por Rusia y Savet-Bajá por Turquía, á cuyos delegados se unirán otros cuyo nombramiento no está todavía acordado.

Cada dia se vá aplazando la ratificacion del tratado de San Stéfano, cuyo acto es fácil tarde aun en realizarse, segun afirman los periódicos de Viena, generalmente bien informados. De todos modos, y como quiera que la palabra *ratificar* tenga una acepcion bastante lata, los principales órganos de la prensa inglesa dificultan que Rusia quiera dar á aquella en la presente ocasion el sentido que se le da generalmente.

Los telégramas de Nauplia aseguran que ha habido algunos encuentros entre los insurrectos de Tesalia y las fuerzas turcas de Hobart-Bajá, con resultados favorables para los primeros. Los demás despachos de Oriente carecen de interés.

La comision nombrada por estos navieros para pasar á la Côte, ha llegado ya á ella, y segun se desprende de un telégrama que se acaba de recibir, los individuos que la componen han sido muy bien recibidos por el Sr. Ministro de Marina, proponiéndose gestionar, en union de otras comisiones delegadas por las demás provincias marítimas, el inmediato planteamiento de los medios gubernativos y legislativos que exigen las circunstancias presentes.

Por sentencia de este tribunal de imprenta ha sido condenada la *Gaceta de Barcelona* á una suspension de 42 dias y al pago de costas. A este propósito observa hoy otro periódico local que en dicha sentencia se establece por segunda vez la jurisprudencia de que, en un delito, el autor puede resultar inocente y quedar impune, al paso que sus cómplices resulten culpables y condenados, lo cual observa el mismo que vale la pena de ser estudiado; porque parece introducir un principio nuevo en el derecho penal.

Con motivo de la importante exaccion de cantidades hecha á algunos establecimientos de esta capital en la comprobacion de subsidio, y para que entienda en averiguacion de aquel acto, el Sr. Presidente de esta Audiencia ha nombrado al Sr. Promotor fiscal del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Pino D. Eduardo Cassá, y al Sr. Escribano don José Perez Cabrero. Ya tendré á V. al corriente de lo que resulte sobre este asunto.

Quedan á la carga para la Habana, con escala en Puerto-Rico los vapores *José Baró y Alfonso XII*, que saldán para su destino los dias 21 y 23 del actual respectivamente.—Suyo affmo —F. C. B.

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las «Cápsulas de Alquitran de Guyot», las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 19 de Marzo 1878.

EFFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. con-		
solidado interior.	12'87 1/2	12'90
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867.	13'90	13'95
Amortizable interior.	27'35	27'60
Obligaciones del Estado para sub.		
ferro-carriles.	24'85	25'00
Bonos.	60'00	69'25
Acciones banco Hispano colonial.	92'65	92'85
Obligaciones Banco Hisp-colon.	89'00	89'25
Billetes de calderilla.	98'50	98'75
ACCIONES.		
Banco de Barcelona.	122'25	122'50
Sociedad Catalana General de Cré-		
dito.	52'00	52'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	50'50	50'75
Ferro-carril de Tarragona Martorell		
y Barcelona.	73'50	74'00
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-		
lona 6 p.	77'85	78'15
Idem 3 p.	40'00	40'25
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		
cia por Figueras.	52'50	52'75
Ferro-carril del Grao á Almansa y		
de Almansa á Valencia y Tarr-		
agona.	28'75	29'00
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	24'25	24'50

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	48'70	
París 8 » vista.		5'07 1/2
Marsella. 8 » »		5'07
El 3 por 100 consolidado quedaba á la 10 y media de la mañana de ayer á 12'87 1/2 papel.		

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Benito abad y fundador.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

Esposicion diaria de S. D. M., de 6 y á 8, lunes en las Concepcionistas—mártres en el Carmen—miércoles en en San José—juéves en Santa Maria—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Ambrosio de Sena ob. y S. Emilio.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 22.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 1 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 14 minutos de la tarde.

—**LUNA.**—Sale á las 10 y 50 minutos de la noche.

—Pónese á las 7 y 22 minutos de la mañana

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5'55 t.

Mahon 20.—10'20 n.

Francia ha aprobado el convenio comercial con España el que se ratificará brevemente.

Austria se opone á las condiciones de paz entre Rusia y Turquía.

Han llegado á Buyukder buques rusos cargados de torpedos. Interior, 13'05. Bonos, 69'60.

Madrid 20.—6'30 t.

Mahon 21.—8'53 m.

En el Congreso el Sr. Cánovas dice que el gobierno tiene noticia de que el Pretendiente se propone lanzarse nuevamente al campo á defender con las armas sus pretendidos derechos. Añade que el gobierno no entrará nunca en ninguna clase de relaciones con dicho personage.

Madrid 20.—7'20 m.

Mahon 21.—9'2 m.

Un telegrama recibido de Cuba anuncia la presentacion de varias partidas mandadas por Modesto Diaz, tres cabecillas, 61 oficiales y 404 individuos de tropa.

Anuncios.

BANDO.

D. JOSÉ M.^a DE OLIVAR Y VIDAL

BARON DE LAS ARENAS, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III, ALCALDE DE ESTA CIUDAD Y SU TÉRMINO.

HAGO SABER: que en vista del incesante clamoreo producido por los habitantes de este Distrito municipal contra la inconveniencia de que transiten los perros á todas horas y en tan crecido número por las calles de esta poblacion, sin persona que los guie y pueda evitar en su caso una acometida y una desgracia, como las que han ocurrido en individuos que aun sienten sus consecuencias; y teniendo en cuenta las quejas proferidas por los mismos que con mas empeño criticaron el bando publicado al efecto en el año de 1875, tildándole de duro é inconveniente por las disposiciones que contenía y por el largo tiempo que rigió, cual si se tratara de posponer la seguridad individual que continuamente se veia amenazada y la comodidad del vecindario á la libre vagancia de la raza canina, de cuya idea se hizo eco la prensa de esta Ciudad, apelando para ello á los medios de que dispone para censurar una medida, cuya necesidad, al fin y al cabo, há venido á confesar y sentir, reclamando con insistencia la adopcion de otras que tendieran al propio fin que aquella, el Ayuntamiento de mi presidencia, dispuesto siempre á ejercer todos los actos de proteccion y tutela que las leyes le trazan como un deber ineludible, ha acordado en sesion de 19 del actual restablecer el bando de 17 de Abril del referido año con las alteraciones que se creyesen oportunas, hechas las cuales he resuelto dictar las prevenciones siguientes:

1.^a No se permitirá que ningun perro, de cualquier clase que fuere, vague suelto por la poblacion ni los caminos de su término municipal, sino que deberá ir siempre con un conductor inmediato que sea persona apta para ello, y sujeto con una cadena ó cuerda que no sea mas larga de dos varas.

Los perros de campo llevarán además una maniota ó traba de hierro.

2.^a El perro que se encuentre sin los requisitos expresados en la prevencion anterior se considerará como vagabundo y por consiguiente que su dueño no quiere conservarlo; debiendo con este motivo ser cogido y muerto en el acto. En el caso de haber causado algun daño, se exigirá á su dueño la multa de 5 pesetas, aparte de la indemnizacion de perjuicios y cualquiera otra responsabilidad que pudiera haberle.

3.^a Quedan encargados de la exacta observancia de este bando, que empezará á regir á los tres dias despues de su publicacion, los Guardias municipales, Serenos y demás agentes de mi autoridad, á quienes exigirá la responsabilidad mas estricta por la menor negligencia ó descuido en que incurran.

Mahon 21 Marzo de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

D.^e ESPERANZA PIRIS Y TRÉMOL

FALLECIÓ EN LA NOCHE DE AYER.

(E. P. D.)

Sus afligidos hija é hijo político ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.



D. LORENZO CAMPS Y CÁULES

FALLECIÓ AYER

Á LOS 21 AÑOS DE EDAD.

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.